



HECHO ESENCIAL
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

Santiago, 13 de noviembre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho esencial de Farmacias Ahumada S.A.

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el suscrito, debidamente facultado al efecto, comunica a Ud. en carácter de hecho esencial de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"), sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

1.- Que en sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio de la Sociedad aprobó los Estados Financieros Consolidados Intermedios correspondientes al 30 de septiembre de 2014.

2.- Que los citados Estados Financieros reflejan al 30 de septiembre de 2014 una pérdida de M\$ 10.372.067, comparada con una utilidad de M\$10.654.521 registrada en el período terminado al 30 de septiembre de 2013.

3.- Que el menor resultado acumulado respecto a igual período del año anterior, se explica principalmente por ajustes a los estados financieros que han redundado en efectuar cargos extraordinarios a resultados por un valor de M\$19.300.000 aproximadamente, por concepto de provisión de incobrables, de inventarios y de litigios y gastos legales.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad se encuentra en pleno cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Contratos de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda de la Sociedad, inscritos en el Registro de Valores, Series E y F;
y



5.- Que no obstante la pérdida que se refleja en los Estados Financieros por los ajustes contables referidos anteriormente, la situación financiera de Farmacias Ahumada S.A. se mantiene sólida y estable.

Atentamente,

Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
Farmacias Ahumada S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Repte. Tenedores de Bonos, Banco de Chile